

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MINERA MESALOMA S.A.

En la ciudad de Quito, 10 de abril del 2014, a las 17H30, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle República del Salvador N36-140 y Naciones Unidas, Edificio Mansión Blanca Torre L-61 se reúnen las siguientes personas: Ing. Odd E. Hanssen y la Lic. Rosario García Garay.

Preside la Junta la señora Rosario García, Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Ing. Odd E. Hanssen, Gerente General de la misma.

La Presidenta ordena al Secretario forme lista de los asistentes y constante el quórum que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

Odd E. Hanssen	1.120 acciones
Rosario Beatriz García Garay	280 acciones

El Secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito de la Compañía, el cual se encuentra pagado en su totalidad, por lo que de acuerdo al Art. 280 de la Ley de Compañías, puede constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, lo cual es aceptado por unanimidad.

La Presidente declara instalada la Junta a las 17H35 y solicita se de lectura al Orden del Día, el mismo que es el siguiente:

1. Aprobación de los Estados Financieros del Año 2013.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio 2013.
3. Conocimiento del Informe del Comisario del ejercicio 2013.
4. Nombramiento de Comisario.

Los accionistas aprueban por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria y Universal y tratar los puntos del Orden del Día, tomándose las siguientes resoluciones:

1. Los accionistas revisan los Balances de Situación Financiera, de Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio, el Flujo de Efectivo y las Notas del ejercicio 2013, los cuales fueron entregados con anterioridad para su análisis, los aprueban con el voto salvado del Gerente de la empresa.
2. Se conoce el Informe del Gerente y se los aprueba con el voto salvado del Gerente General.
3. Se conoce el informe del Comisario sobre el ejercicio 2013 y es aprobado en su totalidad.
4. Se decide reelegir como Comisario de la Compañía al Eco. Miguel Ruales G. y como Comisario Suplente al Lic. Patricio Sánchez, ambos por el período estatutario de un año. Se autoriza al Gerente General negociar los honorarios.

Si haber otro punto que tratar, se declara un receso para la redacción de la presente acta. Hecha esta se reinstala la sesión, se da lectura de la misma y se la aprueba por

unanimidad en los términos que aquí consta, en fe de la cual suscriben los accionistas junto con la Presidente y el Gerente General en calidad de Secretario que certifica.



Lcda. Rosario García Garay
PRESIDENTE



Ing. Odd E. Hanssen
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



Ing. Odd E. Hanssen
ACCIONISTA



Lcda. Rosario García Garay
ACCIONISTA